



La Universidad saca a concurso el servicio para captar patrocinios para el 2018

L.G.

La Universidad de Salamanca ha remitido ya para su publicación en el BOCYL el pliego del expediente para la contratación del servicio de búsqueda y captación de fondos y de consultoría, y asistencia de las donaciones y patrocinios para el VIII Centenario. Tras su publicación en el BOCYL —previsiblemente la próxima semana—, las empresas interesadas dispondrán de 15 días para presentar sus propuestas.

Las firmas candidatas deberán encargarse del diseño del proyecto de gestión de donativos, donaciones y aportaciones, incluidas fórmulas de micromecenazgo, en el que se especifique la metodología a seguir y el equipo de trabajo propuesto. También deberá volcarse en la búsqueda de donantes y patrocinadores locales, regionales, nacionales e internacionales, además de ofrecer asesoramiento integral en la gestión de los patrocinios, tanto a la Universidad como a los patrocinadores.

Junto a estas obligaciones, la empresa que se haga cargo de este servicio tendrá también que asumir la elaboración y tramitación de la documentación necesaria para la aplicación de los beneficios fiscales previstos en el programa de acontecimiento de excepcional interés público de conformidad con la legislación específica, así como la resolución de todas las dudas legales o fiscales que pudiesen surgir.

Por su parte, la Universidad, a través del Vicerrectorado para la Conmemoración del VIII Centenario, se encargará tanto de la preparación del programa de actividades y actuaciones como de la ejecución del mencionado programa. Por otro lado, Julio Cordeiro deja el cargo de director adjunto de la Oficina del VIII Centenario.